

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 15 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Octubre 12, 2017)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:48 horas con el registro de 267 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Mesa Directiva con la que informa sobre modificación de turno:
    - Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 14 de septiembre de 2017.

“Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para opinión.”

Se modifica el turno y se actualizan los registros parlamentarios.

- De la Junta de Coordinación Política en relación con cambios de integrantes y de Juntas Directivas de comisión ordinaria y de grupo de amistad. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De los diputados Francisco Xavier Nava Palacios, Ángel Il Alanís Pedraza y Jesús Sesma Suárez con las que solicitan retiro de iniciativas. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Consejería Jurídica del estado de México con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para asegurar que en los mensajes y recomendaciones preventivas, de preparación, auxilio o recuperación que emitan, se prevea el uso de lenguas indígenas. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.

- De la Secretaría General de Gobierno del estado de Jalisco con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
  - a) Por el que se exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas, entre otros, a que en el marco de sus atribuciones, facultades y responsabilidades ejerzan de manera eficiente, en tiempo y forma la totalidad del presupuesto asignado en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
  - b) Por el que se exhorta a la Secretaría de Fomento Agropecuario de los Estados, entre otros, a fin de que implementen un programa de concientización sobre la importancia de protección de las abejas para la agricultura, el proceso de la polinización y las sustancias y condiciones que les son adversas a este tan importante insecto y garantizar así la subsistencia de esta vital especie. Se remitió a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento.
- De la Comisión Nacional con la que remite el Informe Especial sobre personas mayores en los centros penitenciarios de la República Mexicana. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobernación:
  - a) Remite el Informe Semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al primer semestre de 2017. Se remitió a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
  - b) Remite la terna del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C., que propone para la designación del Comisario de Petróleos Mexicanos. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su atención.
- De la Secretaría de Relaciones Exteriores con la que remite las recomendaciones del Relator Especial de las Naciones Unidas, dirigidas al Estado Mexicano en materia de los derechos humanos al agua potable y saneamiento. Se remitió a las Comisiones de Derechos Humanos, de Agua Potable y Saneamiento y de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento.

- Del Congreso del estado de Nuevo León con la que remite iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción IX al artículo 25 y los artículos 47 Bis y 47 Bis I a la Ley de Coordinación Fiscal. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Del Congreso del estado de Jalisco con la que remite iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 419 del Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

4) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

1. Por el que se exhorta a la STPS, a fin de reforzar las acciones de inspección en los centros laborales en aquellas entidades federativas afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre, a cargo de la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se consideró de urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Mirna Isabel Saldívar Paz, de NA; María Victoria Mercado Sánchez, de MC; José Refugio Sandoval Rodríguez, del PVEM; Mario Ariel Juárez Rodríguez, de MORENA; Julio Saldaña Morán, del PRD; y Héctor Barrera Marmolejo, del PAN. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

2. Por el que se exhorta a la SAGARPA, para que informe a la opinión pública el destino otorgado a los recursos asignados al programa de Fomento a la Agricultura: Componente PROAGRO Productivo, a cargo del Dip. Armando Rivera Castillejos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica no se consideró de urgente resolución. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.

3. Por el que esta Soberanía expresa su solidaridad a los comunicadores Leonardo Antonio Curzio Gutiérrez, Ricardo Raphael de la Madrid y María Amparo Casar Pérez, y condena cualquier acto que pudiera considerarse como censura, suscrito por los diputados Francisco Martínez Neri y Jesús Zambrano Grijalva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró de urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados María Eugenia, Ocampo Bedolla, de NA; Claudia Sofía Corichi García, de MC; Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, del PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA; Exaltación González Ceceña, del

PAN; y Carolina Monroy del Mazo, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción III del artículo 12 de la Ley General de Educación.
  2. De la Comisión de Deporte, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
  3. De la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley del Registro Público Vehicular y de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
  4. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12, 22 y 120 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
  5. De la Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Desarrollo Social.
  6. De la Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de decreto que reforma las fracciones IX y X, así como, se adiciona la fracción XI al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.
  7. De las Comisiones Unidas de Ganadería, y de Justicia, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.
  8. De la Comisión de Salud con proyecto de decreto que reforma el artículo 328 y adiciona un artículo 322 Bis de la Ley General de Salud.

9. De la Comisión de Gobernación, por el que se declara el tercer domingo de marzo de cada año, como “Día Nacional del Tequila”.
  10. De la Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de decreto que reforma el artículo 6; la fracción VII del artículo 19 y la fracciones V y VI del artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.
  11. De la Comisión de Asuntos Migratorios con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración.
- 6) Se sometió a discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de las comisiones interviene el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Carlos Gutiérrez García, de NA; María Candelaria Ochoa Avalos, de MC; Lía Limón, del PVEM; Ernestina Godoy Ramos, de MORENA; Erik Juárez Blanquet, del PRD; Lorena del Carmen Alfaro García, del PAN; y Armando Luna Canales, del PRI. A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Sofía González Torres, del PVEM; Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Delfina Gómez Álvarez, de MORENA; Cristina Ismene Gaytán Hernández, del PRD; Kathia María Bolio Pinelo, del PAN; y María Gloria Hernández Madrid, del PRI; y Cuitláhuac García Jiménez, de MORENA.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 2, 3, 4, 5, 17, 29, 30, 34, 44, 49, 50, 51, 53, 54, 56, 60, 62, 66, 67, 68, 70, 73, 80, 85, 87, 91, 93, 98, 99, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 123, 124, 127, 133, 134, 145, 153, 161 y 170 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; y los artículo Primero, Segundo, Séptimo, Octavo y Décimo Segundo Transitorios del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 396 votos.

A discusión en lo particular interviene el diputado Juan Tenorio Romero, de MORENA para presentar modificación a los artículos 17, 29, 51, 53, 54, 66, 68 y 73 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; y a los artículos Primero y Segundo Transitorio del proyecto de decreto. En votación económica se desecharon.

Aprobados en lo particular los artículos 2, 3, 4, 5, 17, 29, 30, 34, 44, 49, 50, 51, 53, 54, 56, 60, 62, 66, 67, 68, 70, 73, 80, 85, 87, 91, 93, 98, 99, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 123, 124, 127, 133, 134, 145, 153, 161 y 170 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; y los artículo Primero, Segundo, Séptimo, Octavo y Décimo Segundo Transitorios del proyecto de decreto en términos del dictamen por 361 votos.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

- 7) Se dio cuenta con solicitud del diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo con la que solicita licencia para separarse de sus funciones, a partir de la fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 9) La sesión se levantó a las 15:23 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el martes 17 de octubre de 2017, a las 11:00 horas.